## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

## Estado Electrónico #111

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
761094003006 <b>-2025-00019</b> -00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Del Litoral Coopservilitoral	Antonio Soto Novoa Betty Patricia Hurtado Hugo Eleazar Mosquera Mosquera	7	14-julio-2025
761094003006- <b>2025-00110</b> -00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Del Litoral "Coopservilitoral"	Lorenzo De Jesús Salazar Cardona	7	14-julio-2025

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

## CESAR ANDRES REYES CORDOBA Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba Secretario Juzgado Municipal Civil 006 Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 853f53d9236cecdd00cc97c276eb9c6b032a814ff4b78be2a39a7beae376c635

Documento generado en 14/07/2025 02:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica